



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

AVENIDA LOS ANDES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Noviembre de 1992

Expte. N° 8.253/92 - Ref. 001/92

RES. N° 360/92

VISTO:

La Res. N° 350/92 de esta Unidad Académica mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para proveer cargos de Coordinadores para las Jornadas de Apoyo Académico (Período Lectivo 1993);

Que no se registraron inscripciones para cubrir los 2 (dos) cargos previstos para Coordinadores en la Disciplina Matemática;

Que se hace necesario realizar una nueva convocatoria con el propósito de cubrir los cargos antes mencionados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad - Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Coordinadores para las Jornadas de Apoyo Académico (Período Lectivo 1993), con retribución equivalente a PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA con 10 años de antigüedad, para la Disciplina MATEMATICA.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que las designaciones que se efectuaren, lo serán por el término de 3 (tres) meses (período comprendido entre el 1° al 31 de Diciembre de 1992 y el 1° de Febrero al 31 de Marzo de 1993).

ARTICULO 3°: Disponer, en función de lo establecido en el Anexo I de la Res. N° 347/92, que la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de aspirantes sea la misma que elaboró el Proyecto de Jornadas de Apoyo Académico.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que las designaciones que se efectuaren implicarán una obligación horaria mínima de 25 horas semanales, encontrándose acordada la excepción de incompatibilidad al personal docente de la Universidad Nacional de Salta, dispuesta por el H. Consejo Superior, para la cobertura de los cargos motivo de este llamado.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

RES. N° 360/92

ARTICULO 5°: Aprobar el Calendario para la sustanciación del presente llamado de la forma y modo que se explicita a continuación:

CALENDARIO

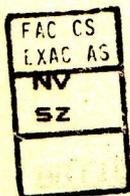
PERIODO DE INSCRIPCIONES: 23 y 24 de Noviembre de 1992

EVALUACION DE ANTECEDENTES: 25 y 26 de Noviembre de 1992

EVENTUAL ENTREVISTA: día 27 de Noviembre 1992

NOTIFICACION DE RESULTADOS: 30 de Noviembre de 1992

ARTICULO 6°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los integrantes de la Comisión Asesora y a Secretaría Académica. Cumplido, RESERVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO BADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BOSAIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Noviembre de 1992

Expte. N° 8.253/92 - Ref. 001/92

RES. N° 360/92

VISTO:

La Res. N° 350/92 de esta Unidad Académica mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para proveer cargos de Coordinadores para las Jornadas de Apoyo Académico (Período Lectivo 1993);

Que no se registraron inscripciones para cubrir los 2 (dos) cargos previstos para Coordinadores en la Disciplina Matemática;

Que se hace necesario realizar una nueva convocatoria con el propósito de cubrir los cargos antes mencionados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad - Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Coordinadores para las Jornadas de Apoyo Académico (Período Lectivo 1993), con retribución equivalente a PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA con 10 años de antigüedad, para la Disciplina MATEMATICA.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que las designaciones que se efectuaren, lo serán por el término de 3 (tres) meses (período comprendido entre el 1° al 31 de Diciembre de 1992 y el 1° de Febrero al 31 de Marzo de 1993).

ARTICULO 3°: Disponer, en función de lo establecido en el Anexo I de la Res. N° 347/92, que la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de aspirantes sea la misma que elaboró el Proyecto de Jornadas de Apoyo Académico.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente establecido que las designaciones que se efectuaren implicarán una obligación horaria mínima de 25 horas semanales, encontrándose acordada la excepción de incompatibilidad al personal docente de la Universidad Nacional de Salta, dispuesta por el H. Consejo Superior, para la cobertura de los cargos motivo de este llamado.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA - BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

RES. N° 360/92

ARTICULO 5°: Aprobar el Calendario para la sustanciación del presente llamado de la forma y modo que se explicita a continuación:

CALENDARIO

PERIODO DE INSCRIPCIONES: 23 y 24 de Noviembre de 1992

EVALUACION DE ANTECEDENTES: 25 y 26 de Noviembre de 1992

EVENTUAL ENTREVISTA: día 27 de Noviembre 1992

NOTIFICACION DE RESULTADOS: 30 de Noviembre de 1992

ARTICULO 6°: Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los integrantes de la Comisión Asesora y a Secretaría Académica. Cumplido, RESERVESE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas